



P- 306. COMUNICACIÓN DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS REALIZADAS CON TARJETAS ELECTRÓNICAS PREPAGO O CUALQUIER OTRA MODALIDAD O SOPORTE EN LOCALES DE APUESTAS.

1) Órgano de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia al que se dirige el escrito*

Denominación Conticio de Costión y Tributación del Luggo DIP2 A14032303									
Denominación: Servicio de Gestión y Tributación del Juego DIR3: A14028292 Campo de cumplimentación obligatoria.									
Campo de campinionación	Toongan	ліа.				CÉ,			
2) Solicitante					(en Still			
NIF:		Primer apellido:		Segundo apelli do:					
Nombre o razón soc	ial:	Correo electrónico:							
Teléfono:		Correo electrónico	ónico: Diestorio Rio						
En calidad de:				TOY.					
Interesado			مناد	9					
Representante			000						
* Campo de cumplimentación	n obligate	oria.	19th.						
		2	5						
		a to	7						
3) Representado		oria.							
NIF:									
Nombre o razón soc	cial:	100]			
Teléfono:	.30	Correo electrónico	ónico:						
4) Solicitud expresa	de not	ificación electrónic	:a ⁱ						
		Tributaria de la Re		ia que me	notifique	a través del			
Servicio de Notifica									
Resolucio									
a partir de este mor									
, * p		P							
A tal fin, me compr		iii a acceder periódi	icamente, a tra	ivés de mi	certificad	lo digital, DNI			
A tal fin, me compre	ometo					_			
electrónico o de los	ometo sisten	mas de clave conce	rtada o cualqu	ier otro sis	stema hab	oilitado por la			
	ometo sisten	mas de clave conce a mi buzón electrói	rtada o cualqu nico ubicado e	ier otro sis n la Sede E	stema hab Electrónica	pilitado por la a de la CARM			





5) Domicilio a efecto de notificaciones^{iv}

Tipo vía:	Nombre vía:									N.º	:		
Escalera:	Puerta:			Piso:		D:		Letra:		Cóc	Código Po		
Provincia:				Мι	unicip	oio:			Loc	alidad:			
6) Suscripció	n al serv	vicio gra	tuito de	e no	tifica	ciones	1		1		1		
Autoriz	o a la A	gencia Tr	ibutaria	a de	la Re	gión d	e Mu	rcia a q	ue me	e envíe	un avi	so, sie	empre
que dispon	ga de u	na nuev	a notifi	cació	ón (e	lectrór	nica d	posta	l) rela	cionada	con	la pre	sente
solicitud,	a trav	vés de	un	cor	reo	elect	rónic	o a	la	direcci	ón (de	orreo
								y/o v	ía SM:	S al n.º	de t e l	efono	móvil
									•	~2000			
7) Identificac	ión de l	a empre	sa titul	ar d	e la a	utoriz	aciór	admin	istrat	iva par	a la or	ganiz	ación y
explotación de apuestas*													
NIF:	Primer apellido: Segundo apellido:												
* Campo de cump	limentació	n obligatori	a.				0	<u> </u>					
						rdic,	> •						
O) Datas vals	ا م ممینه				×3	* درې							
	ntivos a las transacciones económicas*												
NIF:	Titularde la tarjeta o soporte:												
Tipo vía:		Nombre vía:			Y							N.º:	
Escalera:		Puerta: <	3,	Piso:			Le	Letra:			Código Posta		
Provincia:		Jide	Mun	icipio:			Loc			alidad:			
Importe del premió.				Importe de la apuesta:									
* Campo de cump	limentació	n obligatori	a.										
ado	,												
9) Firma													
V									F	irma			
En		, a	de	de									





INFORMACION BÁSICA SOBRE PROTECCION DE DATOS

- Responsable del tratamiento de datos: Directora de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.
- Finalidades del tratamiento de datos: Aplicación efectiva del sistema tributario autonómico y de aquellos recursos de otras administraciones y entes públicos cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio, así como para el ejercicio de las competencias en materia de juego.
- Legitimación del tratamiento de datos: Cumplimiento de una obligación legal.
- Destinatarios de cesiones de datos: No se cederán datos a terceros, salvo disposición legal.
- Derechos del interesado: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos, así como otros derechos, que se explican en la información adicional.
- Procedencia de los datos: Del mismo interesado, de otras Administraciones Públicas, de otras personas físicas distintas al interesado, de entidades privadas, de registros públicos y de fuentes accesibles al público.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en portal de

i Las personas físicas podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o postal) ante la Administración. Este derecho no se extiende a los obligados a rolacionarso electrónico elec extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados electrónicamente. En caso de que se actúe en condición de representante, esta elección se entenderá realizada en relación a las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitudo

ii La notificación por comparecencia electrónica se regula en el artículo 67 del Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la Admi

iii De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez transcurridos 10 de la nutrales, desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderácio la notificación ha sido rechazada.

Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá de la notificación ha sido rechazada.

iv Solo en caso de no solicitar la notificación por residios electrónicos. En caso de haber marcado la solicitud expresa de notificación electrónica, se tendrá por no puesto el domicillo efectos de notificaciones.